

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 178/2020

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Clubes
- A los Interesados

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA DE CLUBES MASTER

Madrid, 21 octubre 2020. – En relación con la celebración de la Copa de Clubes Master que estaba prevista celebrar en varias sedes en el 24 octubre, y las medidas adoptadas por el Gobierno de España y de las diferentes Comunidades Autónomas,

La RFEA ha tenido conocimiento por parte de los clubes organizadores de la Copa de Clubes Máster en las categorías 2º y 3ª, que debido a la evolución de la pandemia en estos momentos en las localidades donde estaba previsto celebrarse estas competiciones y considerando las decisiones adoptadas por las autoridades públicas competentes en cada uno de los territorios, no están en disposición o no cuentan con la autorización requerida para poder organizar dichas competiciones.

La RFEA, considerando el tiempo necesario para poder llevar a cabo de forma exitosa y segura toda la operativa organizativa y logística, incluyendo el estricto cumplimiento de todos los protocolos de la COVID-19 requeridos por las autoridades competentes y los propios de la RFEA, ha adoptado las siguientes decisiones:

- 1.- Suspender la celebración de la Copa de Clubes Máster de 2ª y 3ª categoría que tenían prevista su celebración el próximo 24 de octubre en Durango y Huesca respectivamente*
- 2.- A la espera de la evolución de los acontecimientos y de las medidas adoptadas por las autoridades competentes, la RFEA previa consulta a los clubes afectados, adoptará las decisiones pertinentes sobre la reubicación en el calendario de estas competiciones o la cancelación definitiva de las mismas.*
- 3.- Mantener la celebración de la Copa de Clubes Máster de 1ª categoría a celebrar en Torreveja (Alicante).*

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



La principal y máxima prioridad de RFEA ha sido y seguirá siendo, proteger la salud y la seguridad de todas las personas y colectivos que toman parte de nuestras actividades.

La RFEA está en permanente contacto con las distintas autoridades sanitarias y deportivas, y ha adoptado estas medidas en favor de la protección de la salud de todos los estamentos que componen el atletismo español.

Así mismo, queremos agradecer la colaboración y comprensión de atleta, clubes y el resto de los estamentos federativos y las de las partes implicadas que se ven afectadas por esta situación de carácter extraordinario, ajena a la voluntad de la RFEA.

Madrid, 21 de octubre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:











Proveedores Oficiales RFEA:





Instituciones RFEA:

  